ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 613096 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL, EN SUS UNIDADES TÉCNICAS DE HUELVA, PALMONES Y MOTRIL.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 254.252,65€ (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 14 de febrero de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Antonio Lozano García

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 22 de enero de 2024, se reunió la Mesa de Contratación y acordó determinar como la mejor oferta las presentadas por las empresas, para los lotes y por los importes que se relacionan a continuación; así como requerirle la documentación previa a la adjudicación

LOTE 1: a la empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS SA por un importe de CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (41.842,25 €) Iva no incluido.

LOTE 2: : a la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U , por un importe de CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (43.938,14 €) Iva no incluido.

LOTE 3: a la empresa INGENIERÍA Y GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRA S.L. por un importe de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS (64.486,00 €) Iva no incluido.

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 13 de febrero de 2024 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente, en el que se indica que en la documentación entregada por la referida empresa existen incidencias subsanables.

De igual forma se revisa el informe de fecha 14 de febrero de 2024 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que existen incidencias subsanables.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO LOZANO GARCIA	14/02/2024	PÁGINA 1/3
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFW5QZ2GJNGSUFWVPLG3WT9LAN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS SA **LOTE 1**	Debe presentar: **En cuanto a la solvencia técnica.** • *Declaración indicando la **maquinaria, material y equipo técnico** del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.* *Se exige que el equipo técnico para la ejecución de los trabajos o prestaciones reúna las siguientes condiciones mínimas:* *• Se exige que el personal responsable de la ejecución del contrato (supervisor) posea una titulación a nivel universitario media o superior.* *• Se exige que el personal técnico encargado directamente de la misma posea una titulación de oficial, a nivel de formación profesional, de la rama que corresponda: instalaciones eléctricas, instalaciones térmicas, instalaciones frigoríficas, albañilería, carpintería, etc. o equivalente.* • *Los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación*
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U **LOTE 2**	Debe presentar: **En cuanto a la solvencia técnica.** • El proveedor debe justificar el disponer de la autorización administrativa que le habilite como empresa mantenedora o instaladora ◦ Para ello deberá aportar Certificado emitido por la administración competente que les habilite como empresa mantenedora o instaladora de las instalaciones que son objeto de mantenimiento
3	INGENIERÍA Y GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRA S.L. **LOTE 3**	Debe presentar: • Con respecto a la solvencia económica y financiera debe aportar cuentas anuales, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Lo que ha aportado son las cuentas anuales en cuyo lateral izquierdo aparece el texto *"No apto para su presentación como depósito en el Registro Mercantil"*, las cuentas que presente no deben tener el citado texto. O bien, una declaración responsable en la que exponga que las cuentas anuales presentadas para esta licitación son las realmente aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. **En cuanto a la solvencia técnica.** • El proveedor debe justificar el disponer de la autorización administrativa que le habilite como empresa mantenedora o instaladora ◦ Para ello deberá aportar Certificado emitido por la administración competente que les habilite como empresa mantenedora o instaladora de las instalaciones que son objeto de mantenimiento.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO LOZANO GARCIA	14/02/2024	PÁGINA 2/3
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFW5QZ2GJNGSUFWVPLG3WT9LAN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Y siendo las 11 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO LOZANO GARCIA	14/02/2024	PÁGINA 3/3
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFW5QZ2GJNGSUFWVPLG3WT9LAN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	